

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP.

"2017 Año del Centenario de la promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 1 de 2

No. DE AUDITORÍA: 04-810/2017

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Sector: Educación	Clave: 11125-039
Área Auditada: Plantel Conalep Oaxaca.	Clave de Programa: 810. Descripción de Auditoría: Comprobar que en la Administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la existencia de controles internos para la realización de las operaciones, hayan sido enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos programados, así como comprobar que los recursos públicos hayan sido administrados y ejercidos con honestidad, eficiencia, eficacia y calidad, observado el marco jurídico y las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2016 y primer trimestre de 2017.	

Plantel OAXACA 039
RECIBIDO

ACUSE

C.P. Saúl Vicente Jiménez,
Encargado de la Dirección del plantel CONALEP Oaxaca,
Av. CONALEP No. 137 Ex Hacienda la Experimental,
Col. La Experimental, San Antonio de la Cal,
C.P. 71236 Oaxaca, Oaxaca.
Presente.

RECIBIDO

30 JUN 2017

14:00 hrs

conalep
DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No.: 11125/OIC-AI-287/2017.
Meteppec, Edo. de Méx., a 29 de junio de 2017.

Exp: 10.3/04-810/2017/01/2017.

conal-p
Secretaría de Administración

30 JUN 2017

14:00 Pedro

RECIBIDO

En relación a la orden de auditoría No. 04-810/2017, contenida en los oficios de referencia No. 11125/OIC-AI-183/2017 y 11125/OIC-AI-267/2017 de fechas 25 de abril de 2017 y 13 de junio de 2017, respectivamente; y de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII, IX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en correlación con el Primero Transitorio del Decreto por el que se Reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal y Artículo Tercero Transitorio del DECRETO por el que se expide La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, publicados ambos en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, y vigentes al día siguiente de su publicación; 4, 7, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; en correlación con el Artículo Tercero Transitorio del DECRETO por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 305, 306, 307 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 apartado D), 79 fracción IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 21 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; 21 y 23 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y la última reforma a dicho Acuerdo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio del 2011, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio 2017; se adjunta el informe de la auditoría practicada al plantel CONALEP Oaxaca 039.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP.

"2017 Año del Centenario de la promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"Hoja No.: 2 de 2
Nº. DE AUDITORÍA: 04-810/2017

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Sector: Educación	Clave: 11125-039
Área Auditada: Plantel Conalep Oaxaca.	Clave de Programa: 810, Descripción de Auditoría: Comprobar que en la Administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la existencia de controles internos para la realización de las operaciones, hayan sido enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos programados; así como comprobar que los recursos públicos hayan sido administrados y ejercidos con honestidad, eficiencia, eficacia y calidad, observado al marco jurídico y las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2016 y primer trimestre de 2017.	

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

- Indebido otorgamiento de licencias con goce de sueldo.
- Equipo donado pendiente de registrar contablemente y en las cédulas de control de inventarios.
- Incidencias no reportadas y pago indebido de la prestación "Estímulo de puntualidad y asistencia" al personal administrativo del plantel CONALEP Oaxaca, durante el ejercicio 2016.
- Pagos improcedentes realizados al personal administrativo, por concepto de anteojos y/o lentes de contacto y Prima de Antigüedad, sin apego a lo que establece el Manual de Prestaciones 2015-2017.
- Adeudo pendiente de recuperar, por concepto de energía eléctrica del comodatario de cafetería.
- Carencia de procedimientos eficientes en la integración de la carga horaria respecto de las necesidades reales del plantel CONALEP Oaxaca.
- Pagos improcedentes realizados al personal docente.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva

ATENTAMENTE.

Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes.

C.c.p. C. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez. - Directora General del CONALEP. - Presente.

C. Mtra.- Corazón de María Madrigal. - Secretaria de Administración del CONALEP. - Presente.

C. Mtro.- Roberto Villalana Castillejos. - Titular de la Representación Estatal del CONALEP en Oaxaca. - Presente.

C. Lic. Christopher Valenzuela Ponce. - Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CONALEP. - Presente.

ASR/CV/ysb